



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
30 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2002

Nueva York, 28 de enero a 8 de febrero de 2002

Tema 3 del programa provisional

Marcos de cooperación nacional y asuntos conexos

**Segundo marco de cooperación para la República Árabe Siria
(2002-2006)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-4	2
I. Situación de desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible	5-15	2
II. Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior	16-28	4
III. Objetivos, esferas programáticas y resultados previstos	29-47	6
A. Mitigación de la pobreza y medios de vida sostenibles	29-34	6
B. Utilización sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente	35-39	7
C. Desarrollo institucional y gestión administrativa	40-47	8
IV. Disposiciones administrativas	48-53	10
Anexo		
Cuadro de objetivos de movilización de recursos para la República Árabe Siria		12



Introducción

1. La República Árabe Siria ha experimentado un largo período de estabilidad política y logros socioeconómicos modestos desde principios del decenio de 1970. Aunque se han logrado adelantos notables en el desarrollo de la infraestructura básica como salud, educación y agricultura, el sistema centralizado de gestión económica, las restricciones del sector privado, la falta de moneda fuerte y la ausencia de claridad y cohesión en las políticas económicas y de desarrollo han dificultado el desarrollo económico del país. La nueva tendencia a la mundialización, las competencias regionales de acceso a los mercados mundiales y los problemas socioeconómicos internos también han suscitado un debate dentro del Gobierno con el objeto de iniciar reformas drásticas, tanto en la esfera política como económica. Dentro de la sociedad siria y del Gobierno se ha llegado a la conclusión de que el país necesita modernizarse.

2. La primera oleada de reformas comenzó en 1991 cuando se promulgó la ley sobre inversiones No. 10 en que se disponían desgravaciones fiscales y concesiones de derecho de aduana para atraer inversiones extranjeras y nacionales. Esa tendencia se aceleró con la designación de un nuevo Gabinete en marzo de 2000 y coincidió con la elección de un nuevo Presidente en julio. El país inmediatamente inició diversas reformas políticas, económicas y administrativas que iban desde una mayor libertad de prensa, la liberación de presos políticos y la reducción del desempleo hasta la creación de un clima propicio a las inversiones privadas. Estas reformas se inspiraron en intentos cautelosos del Gobierno de pasar de una economía centralizada a una economía basada en el mercado.

3. El conjunto de reformas económicas más drástico se experimentó en el sector bancario cuando el Gobierno eliminó las restricciones sobre la creación de bancos privados y la apertura de una bolsa de valores. Con el objeto de atraer más capital extranjero, el Gobierno también aprobó revisiones a la ley sobre inversiones No. 10 y al régimen de tipos de cambio. El país también tomó algunas medidas para renegociar su deuda externa y concertó acuerdos de reembolso con Alemania y la República Islámica del Irán, dos de sus principales acreedores. Esas medidas evidentemente tenían por objeto poner fin al monopolio del Gobierno de las actividades económicas del país, atraer inversiones extranjeras, aumentar los ingresos del Gobierno y facilitar

las actividades del Gobierno para sumarse a la zona económica libre de los Estados árabes y llegar a un acuerdo de asociación con la Unión Europea.

4. Sin embargo, a pesar del número de reformas recientes, la concreción y ejecución del proceso de reforma siguen estando limitadas por estructuras burocráticas, jurídicas y de reglamentación engorrosas y deficientes. Dichas estructuras exigen un cierto grado de reorganización para respaldar la economía. Por otra parte, la descentralización, la simplificación de las leyes de reglamentación y administrativas que rigen las inversiones privadas, las importaciones y las exportaciones, la modernización de la infraestructura y la deuda externa plantean problemas importantes para el movimiento de reforma del país hacia una economía de mercado.

I. Situación de desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible

5. A pesar de esas dificultades, la base socioeconómica del país ha tenido características positivas durante gran parte del último decenio. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) real ha estado aumentando (un 7,8% en 1998) y la inflación disminuyó en 2,7% mediante el control estricto de la estabilidad de los precios. Aunque en 1998 el PIB real per cápita disminuyó a 1.092 dólares, en 1999 aumentó notablemente a 1.111 dólares. El cambio fue principalmente resultado de un aumento del precio del petróleo y de la producción agrícola, en 1999; en 1998 la sequía afectó negativamente dicha producción. En el curso de los años, la República Árabe Siria ha mantenido un superávit comercial que en 2000 se duplicó con respecto al año anterior. Los ingresos dependen notablemente de las exportaciones de petróleo, que representan entre un 60 y un 70% de los ingresos de exportación, seguidas por las exportaciones agrícolas. Los elevados precios del petróleo han permitido al Gobierno aumentar sus gastos en el presupuesto fiscal de 2001 en un 16,9%. Gran parte de los gastos adicionales se destinarán a la creación de empleos y a un aumento de los sueldos del sector público.

6. En la esfera social, el Gobierno constantemente se ha centrado en el bienestar de la población y en el desarrollo de su capital humano. Se han logrado adelantos notables en la prestación de servicios básicos

(incluidos salud, educación y servicios sociales). En 1999 la República Árabe Siria tuvo un índice de desarrollo humano de 0,700, y ocupó el lugar 97 de un total de 162 países, un adelanto con respecto a su posición anterior de 111 en 1998 según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2001*. Las encuestas demográficas recientes indican una pronunciada disminución de la tasa anual de crecimiento de la población, de un 3,3% entre 1994 y 1998 a un 2,37% en 1999. La esperanza de vida al nacer aumentó de 49,8 años en 1960 a 70 en 2000. La tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) disminuyó de 135 en 1960 a 24 en 2000. Las tasas totales de fecundidad disminuyeron en el plano nacional de 7,5 en 1978 a 3,7 en 2000. La tasa de escolaridad para la enseñanza primaria aumentó de 77,5% en 1970 a 97% en 1997 y la alfabetización de adultos aumentó del 45,5% en 1970 a un 85,5% en 1999. Estas mejoras fueron producto de grandes inversiones en infraestructura básica, servicios sociales y desarrollo rural.

7. A pesar de esos logros, el país todavía hace frente a muchas dificultades en sus esfuerzos por alcanzar un desarrollo humano sostenible. De las encuestas se desprende que hay grupos de la población cuyas condiciones de vida exigen mejoras considerables. Hay pruebas válidas de que todavía existen diferencias y que las tasas de fecundidad y analfabetismo son más elevadas en las zonas rurales, en particular en el norte y el noroeste del país. Un crecimiento del 40,5% de la población de niños menores de 15 años, la urbanización y una alta tasa de fecundidad, especialmente en las zonas rurales, presentan un desafío importante para el desarrollo económico del país. Esos factores ejercerán presión en el mercado de trabajo y contribuirán a un aumento de los niveles de pobreza, lo que exigirá la creación de una política demográfica nacional coherente y sólida por parte del Gobierno.

8. Los principales indicadores vinculados a la medición de la pobreza, es decir el acceso a agua y saneamiento, electricidad, salud y educación adecuados, revelan que el país ocupa una posición favorable en la región y dentro del grupo de países medianos en desarrollo. Sin embargo, todavía no hay suficientes datos para medir el alcance y la naturaleza de la pobreza en el país. Es imperioso realizar una evaluación y un análisis exhaustivos de la situación y formular una estrategia de mitigación de la pobreza en el plano nacional.

9. La República Árabe Siria hace frente a un problema grave: la tasa oficial de desempleo aumentó de un 4,8% en 1981 a un 9,5% en 1999. Cada año alrede-

dor de 220.000 personas - con distintos grados de instrucción y conocimientos - ingresan al mercado laboral que no ofrece suficientes oportunidades de trabajo. Además ha habido un considerable aumento del tamaño de la fuerza laboral (4.960.000 en 1999 con una tasa de crecimiento anual del 3,6%) en particular entre los jóvenes, que también constituyen el grueso de las personas en busca de empleo. En noviembre de 2000 el Gabinete aprobó un plan presupuestario de 1.100 millones de dólares para abordar el problema del desempleo mediante la creación de 440.000 nuevos puestos en los cinco años próximos. Según se informó, ese plan incluía una amplia gama de programas de capacitación profesional y préstamos en condiciones favorables para ayudar a los pequeños comercios en su etapa inicial. Esta medida no alcanza para cubrir la demanda impuesta al mercado laboral por las personas que buscan empleo por primera vez. Por consiguiente, será necesario realizar inversiones considerables para atender la demanda cada vez mayor de trabajo y mejorar la calidad y los conocimientos necesarios para hacer frente a los problemas de la mundialización.

10. A fin de conservar los escasos recursos naturales y ambientales del país, es necesario trabajar intensamente para abordar los peligros del deterioro ambiental. La expansión demográfica sumada a una intensificación de los planes de regadío, la urbanización y la actividad industrial ejercerán aún más presión sobre el frágil medio ambiente del país y sus escasos recursos, en particular el agua. Es necesario redoblar los esfuerzos por mejorar la eficiencia en el consumo y promover la utilización de fuentes de energía renovables. En consecuencia, al embarcarse en sus planes de desarrollo el país ha de tener más conciencia de sus intereses ambientales.

11. La Constitución y otros textos legislativos afirman la igualdad del género. La posición de la mujer en la sociedad ha evolucionado notablemente en los 30 últimos años y se compara favorablemente con la de otros países de la región. No obstante ello, todavía hay una gran disparidad con respecto a la participación de la mujer en actividades socioeconómicas, en particular en la esfera de las oportunidades de empleo y la generación de ingresos. Las tasas de analfabetismo son más elevadas para las mujeres que, en general, tienden a tener menos oportunidades de empleo y se ven abrumadas por su doble función de trabajo en el hogar y en la sociedad. El ingreso de la mujer, especialmente de las más instruidas, en el mercado de trabajo se ha de promover más mediante programas y políticas de desarro-

llo. Las inversiones en educación a distintos niveles deben estar mejor vinculadas a las perspectivas de empleo a fin de contribuir a un crecimiento económico más rápido.

12. El sector industrial hace frente a diversos desafíos resultantes de la evolución de la economía mundial. La mundialización de la producción, la aparición de nuevas tecnologías, la liberalización del comercio y la intensa competencia han afectado notablemente el marco del desarrollo del sector industrializado. Las empresas industriales se encuentran en una situación muy desventajosa en la que sus posibilidades de competencia son muy débiles y vulnerables aun en sus propios mercados internos y el país se ha visto ante la necesidad de formular un nuevo marco de industrialización. El Gobierno debe tener una visión y unas políticas claras para alcanzar este objetivo del desarrollo.

13. La República Árabe Siria siempre se ha preocupado por el bienestar de la población y por difundir los beneficios del crecimiento económico a un sector más amplio de la población. El Gobierno ofrece educación gratuita, atención básica de la salud, subvención a los precios y otros servicios para mejorar los ingresos y reducir las diferencias entre las zonas rurales y urbanas. A pesar de ello, para consolidar los logros anteriores y sostener un equilibrio prudente entre la población, la economía y el medio ambiente, es necesario aplicar estrategias y objetivos de desarrollo humano sostenible concretos e incorporarlos en los planes de desarrollo.

14. Las políticas de desarrollo del Gobierno seguirán armonizando el crecimiento de la población con la capacidad económica. A tal fin será necesario mejorar el desempeño de la economía; activar el papel del sector industrial a fin de que los productos del país puedan competir en los mercados internacionales; aumentar la autosuficiencia; promover las exportaciones para reducir el déficit de la balanza comercial y generar ingresos de divisas; crear capacidad nacional y adquirir tecnología avanzada; mejorar el nivel de vida y el nivel cultural de la población; ampliar las oportunidades de empleo y los servicios sociales; aliviar las diferencias entre las zonas urbanas y rurales; e incorporar las cuestiones de población y medio ambiente en todos los planes de desarrollo.

15. La tendencia del Gobierno a introducir reformas económicas y políticas es un punto de partida para que el sistema de las Naciones Unidas aborde las dificultades de desarrollo del país en estrecha colaboración con

sus homólogos. Es precisamente en ese contexto que el PNUD podrá ayudar al Gobierno a introducir reformas económicas e institucionales, en particular en la esfera de tecnología de la información y las comunicaciones.

II. Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior

16. En los últimos años el país no ha recibido una cantidad perceptible de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). La AOD neta aumentó considerablemente a principios del decenio de 1990 a un 5,6% del PIB tras la Guerra del Golfo, pero disminuyó gradualmente y llegó a su nivel más bajo, un 1,2% del PIB en 1999. En los últimos años gran parte de la asistencia procedió de la Unión Europea y otros donantes como la Comisión Europea, España, Italia, el Japón, Suecia y las Naciones Unidas. Por ejemplo, el país recibió sólo el 1,2% del total del presupuesto de asistencia de la Unión Europea (24.400 millones de dólares) entre 1990 y 1998. Una consecuencia de la introducción de diversos conjuntos de reformas y de los problemas de desarrollo que se plantean es que la necesidad del país de recibir asistencia para el desarrollo también aumentará en el futuro inmediato.

17. El primer marco de cooperación nacional abordó tres esferas amplias de cooperación: a) creación de capacidad para desarrollo humano sostenible; b) utilización sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente; y c) gestión económica. Los recursos disponibles para el sexto período de programación incluyen 9,9 millones de dólares en recursos básicos y 14,5 millones de dólares en recursos no básicos, por un total de 23,6 millones de dólares. En el mismo período, el PNUD aprobó 15,8 millones en recursos de programación (7,7 millones de recursos básicos y 8,1 millones de recursos no básicos).

18. El examen de mitad de período del programa realizado en junio de 2000 reconoció la aplicabilidad de los objetivos del marco de cooperación nacional y concluyó que los efectos de apoyo del PNUD se observaban principalmente en dos esferas: mitigación de la pobreza y conservación del medio ambiente. Se centró en la gestión económica, que hasta ese momento había recibido menos atención. Habida cuenta de la importancia que asigna el nuevo Gobierno a la reforma administrativa y económica y del alto grado de confianza en la ayuda del PNUD, el nuevo marco de cooperación

nacional se centrará más intensamente en la gestión económica y el desarrollo institucional.

19. En el examen también se recomendó que el período del marco de cooperación nacional se prorrogara un año más para armonizarlo con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas. También se destacó la necesidad de formular una visión estratégica del desarrollo y fijar objetivos de creación de capacidad para programas estratégicos de desarrollo y su administración eficiente a nivel gubernamental. El informe también recomendó la necesidad de vincular las políticas y los programas de empleo a la lucha contra el aumento del desempleo, por una parte, y capacitación profesional, por la otra. También destacó el apoyo de las actividades actuales del PNUD en materia de desarrollo de la comunidad mediante proyectos como Jabal Al-Hoss, que lo vinculan con otros programas de organizaciones de las Naciones Unidas como el programa de Aldeas Sanas en la región de Badia. El examen de mitad de período también subrayó los logros, las deficiencias y las enseñanzas correspondientes al período del marco de cooperación nacional.

20. La promoción del PNUD de actividades de mitigación de la pobreza tuvo un efecto importante en la aceptación del Gobierno del concepto de pobreza, que anteriormente no aparecía en los documentos oficiales del Gobierno. Ello culminó en la publicación del informe nacional sobre desarrollo humano. El informe, preparado por un equipo de consultores nacionales, es el primer informe nacional independiente que da una idea amplia del desarrollo humano en el país entre 1950 y 2000. Durante el período del marco nacional de cooperación, el PNUD también inició el primer proyecto integrado de microfinanciación en la zona rural de Jabal Al-Hoss. El proyecto hasta ahora estableció 15 fondos municipales a disposición de los habitantes de las aldeas y logró movilizar recursos autóctonos a tal fin. El éxito del proyecto, que se encuentra en su etapa experimental, ha atraído el interés de otros lugareños, que procuran participar en el plan. Uno de los principales logros del proyecto ha sido la disminución fundamental del nivel de préstamos ilícitos a los agricultores pobres con intereses que a veces alcanzan el 80%.

21. En la esfera del medio ambiente, el PNUD ayudó al Gobierno a aplicar la Convención de Lucha contra la Desertificación, la Convención sobre la diversidad biológica, el Programa 21 y la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Un resultado fue que los programas del PNUD y el Fondo del Medio Ambiente

Mundial (FMAM) contribuyeron a la elaboración de un plan de acción y una estrategia nacional de protección del medio ambiente y un plan nacional de acción de lucha contra la desertificación. También tomó diversas medidas para fortalecer la capacidad nacional, promulgar y aplicar leyes y establecer una base de datos y firmes vínculos intersectoriales.

22. En lo concerniente a la ejecución de proyectos, la ejecución nacional aumentó notablemente con respecto al período anterior. De los 32 proyectos operacionales realizados durante el período anterior (1992 a 1996), sólo en seis se aplicó la ejecución nacional, mientras que entre 1997 y 2000, 10 de 15 proyectos se realizaron mediante ejecución nacional. En consecuencia, el sentido de propiedad nacional de la cooperación del PNUD se fortaleció.

23. Los esfuerzos realizados en la esfera de movilización de recursos y recuperación de los gastos tuvieron resultados notables. La oficina en el país pudo movilizar un 30% más que la suma prevista como parte del marco de cooperación nacional. El monto total, que según lo previsto era de 16,5 millones de dólares, ascendió a 23,6 millones. Ese fue el resultado de un aumento en los proyectos financiados por el FMAM y recursos movilizados como parte de la participación en los gastos de programas y proyectos. Gracias a una reunión conjunta de la Comisión Estatal de Planificación y el PNUD, a fines de 2000 se recibió una contribución total para sufragar los gastos locales de las oficinas por parte del Gobierno. Asimismo se recuperó el 60% del total de los gastos realizados por el PNUD en la prestación de servicios a otras organizaciones de las Naciones Unidas.

24. El papel y la contribución del PNUD de apoyo a las funciones del Coordinador Residente fueron muy importantes, en particular en la formulación y revisión del sistema de evaluación común y por su participación en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). La oficina en el país ha participado activamente en los cuatro nuevos grupos temáticos creados por los equipos en el país en 2000.

25. A pesar de esos logros, durante el primer marco de cooperación nacional la ejecución de programas experimentó ciertas dificultades que afectaron la ejecución de programas en los dos últimos años. La oficina en el país siguió tropezando con procedimientos burocráticos prolongados para obtener la aprobación de

proyectos y ejecuciones. A falta de un plan nacional de desarrollo nacional claro e integrado, la oficina en el país siguió basando sus prioridades en declaraciones y discursos de altos funcionarios gubernamentales y en prioridades sectoriales individualizadas por los respectivos departamentos técnicos. La muerte del Presidente y la asunción del mando por un nuevo Gobierno en 2000, incluido el jefe de la Comisión Estatal de Planificación, que era el principal organismo homólogo de la organización, dificultó aún más la ejecución de programas.

26. Una alta tasa de movimiento del personal de proyectos afectó la gestión de proyectos a micronivel. Las demoras para la aprobación de nuevos proyectos y solicitudes especiales de financiación agregaron nuevas limitaciones a la ejecución de programas. Una enseñanza importante para el PNUD es que tendrá que colaborar estrechamente con sus ministerios homólogos para aumentar los conocimientos y la percepción de éstos de las normas y reglamentación del PNUD así como la información relativa a la ejecución de programas.

27. Como parte del marco de cooperación nacional, los beneficios tangibles obtenidos por el PNUD contribuyeron a que el Gobierno prestara más atención a los problemas económicos y de desarrollo del país y lo impulsaran a adoptar una política de apertura hacia el sistema de las Naciones Unidas. A consecuencia de la política del nuevo Gobierno, hubo más debates por parte del público sobre cuestiones y problemas de desarrollo y se hizo hincapié en la reforma económica, la modernización y la transparencia. Esa apertura permitió que el sistema de las Naciones Unidas celebrara consultas y diálogos de políticas regularmente con el Gobierno y examinara cuestiones prioritarias nacionales como base para la formulación del próximo marco de cooperación nacional. Gracias a esas consultas, el Gobierno tomó conciencia de las ventajas estratégicas del PNUD, sus conocimientos técnicos y su capacidad de asistencia con respecto a otros donantes.

28. El próximo marco de cooperación nacional aprovechará las enseñanzas del pasado y deberá definir mejor las nuevas esferas prioritarias e iniciar la formulación de programas mediante un criterio de participación. Es menester que el PNUD establezca nuevas asociaciones y fomente relaciones con los donantes existentes, organizaciones de investigaciones y el sector privado.

III. Objetivos, esferas programáticas y resultados previstos

A. Mitigación de la pobreza y medios de vida sostenibles

Objetivo

29. El objetivo primordial del PNUD en esta esfera es mitigar la pobreza y reducir la vulnerabilidad mediante la promoción de iniciativas de desarrollo centradas en la pobreza en el plano nacional. El PNUD apoyará al Gobierno para formular planes de políticas y estrategias destinadas a abordar cuestiones de pobreza en el país, como lo recomiendan las prioridades aprobadas por la Asamblea Popular en mayo de 2000. La asistencia del PNUD también tendrá por objeto promover los medios de vida de los pobres mediante el fortalecimiento de la organización por medios propios y el acceso a bienes y recursos, para lo cual habrá que dar oportunidades de empleo a los pobres y a las personas desfavorecidas y reducir las diferencias socioeconómicas en el país.

Esferas programáticas

30. *Formulación de una estrategia nacional de mitigación de la pobreza.* Sobre la base del reconocimiento del Gobierno del término “pobreza” y a falta de información precisa sobre la incidencia y el grado de la pobreza en el país, este programa procurará establecer una base de información estadística confiable para entender mejor los problemas de la pobreza en el país. En ese contexto, se realizará una actividad nacional de cartografía de la pobreza para evaluar y analizar el grado y la incidencia de la pobreza tanto geográficamente como por género. Sobre la base de los resultados de ese estudio, el PNUD ayudará al Gobierno a formular un plan nacional de acción para mitigar la pobreza. Las iniciativas anteriormente mencionadas se fortalecerán mediante la concientización del público y el diálogo de políticas sobre cuestiones de la pobreza por conducto del *Informe sobre Desarrollo Humano*, publicado anualmente, e informes nacionales y regionales sobre desarrollo humano.

31. *Generación de empleo.* La cuestión del empleo y de crear más puestos de trabajo para las personas que buscan trabajo por primera vez es un tema que se repite y ocupa un lugar prominente en las prioridades de desarrollo del nuevo Gobierno. Con un 56% de la población en edad de trabajar (15 a 64 años) y una tasa de

crecimiento del 3,6% de la fuerza laboral, es necesario realizar inversiones importantes para generar más trabajo. El PNUD utilizará la encuesta sobre el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ayudará al Gobierno a formular un plan básico para la formulación de políticas de trabajo y empleo y un sistema adecuado de vigilancia para medir el equilibrio entre la oferta y la demanda en la fuerza laboral. Los resultados del estudio para formular una estrategia nacional de enseñanza técnica y profesional se aprovecharán en la mayor medida posible y a tal fin se ayudará al Gobierno a establecer un vínculo entre la capacitación profesional y la demanda efectiva en el mercado de trabajo. Ante las dificultades de un mercado mundial competitivo, el programa también iniciará actividades de capacitación seleccionadas para mejorar los conocimientos y las características de la fuerza laboral.

32. El PNUD reconoce la importancia del sector del turismo como agente para crear empleo productivo. Por lo tanto, aprovechará los conocimientos existentes de generación de ingresos de ese sector y ayudará al Ministerio de Turismo a proporcionar a los pequeños empresarios de ese sector acceso a planes de microcrédito. Se procurará establecer asociaciones con el sector privado y la Unión Europea para generar recursos adicionales.

33. *Intervención de desarrollo de la comunidad.* La asistencia del PNUD en el desarrollo de la comunidad rural fue puesta a prueba en un proyecto experimental en la zona de Jabal Al-Hoss. Como extensión del proyecto en el próximo marco de cooperación nacional, el PNUD se propone ayudar al Gobierno a formular una política particularmente siria de mitigación sostenible de la pobreza y de crecimiento equitativo inspirada en las bases culturales de solidaridad y autoayuda. Se sugiere una estrategia doble interrelacionada: a) una estrategia descendente que aumente la capacidad de las instituciones gubernamentales de activar y fortalecer la autoayuda y la autosuficiencia locales; y b) una estrategia ascendente que movilice las instituciones civiles y las organizaciones locales de autoayuda con sus propias actividades de ahorro y préstamo. El proyecto de microfinanciación en Jabal Al-Hoss es la primera prueba de dicha estrategia en una de las regiones más pobres del país.

Resultados previstos

34. Se prevé que las intervenciones anteriormente mencionadas contribuirán a la formulación de un plan de acción nacional de mitigación de la pobreza y a una

base de información amplia sobre las condiciones de pobreza en el país. Se iniciará un informe nacional sobre desarrollo humano con concentración en la pobreza. Se formulará un plan básico sobre políticas laborales y de empleo y un sistema de vigilancia. La creación de un centro de enseñanza técnica y profesional ayudará a establecer firmes vínculos entre la enseñanza técnica y profesional y el mercado de trabajo. Se formulará un proyecto de microcrédito para pequeños empresarios destinado a promover las artesanías locales dentro del sector del turismo. El proyecto de Jabal Al-Hoss se ampliará a una segunda etapa en la que se formulará un marco general de políticas para extender el programa a otras zonas rurales y se examinarán y evaluarán las actuales instituciones financieras y su sostenibilidad. El aumento del número de fondos de las aldeas establecidos a fines del período del marco de cooperación nacional determinará el éxito del programa.

B. Utilización sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente

Objetivo

35. El objetivo del marco de cooperación nacional será promover la integración de una ordenación racional del medio ambiente en las políticas y los programas nacionales de desarrollo. Respalda la protección y regeneración del medio ambiente y el acceso a los recursos naturales de los que dependen los pobres y promoverá la equidad y la distribución de la carga en la cooperación internacional para proteger y realzar el medio ambiente regional y mundial. También ayudará a las instituciones nacionales pertinentes a aplicar los diversos instrumentos y convenciones internacionales sobre el medio ambiente dentro del contexto del desarrollo humano sostenible.

36. *Fortalecimiento de la capacidad nacional para la ordenación ambiental.* El apoyo del PNUD se centrará en fortalecer la capacidad local y nacional para la reunión, el análisis y la difusión de información y estadísticas ambientales. También procurará fortalecer la capacidad institucional (técnica y administrativa) de las instituciones gubernamentales pertinentes para aplicar las leyes sobre medio ambiente, incluida una evaluación del impacto ambiental.

37. *Apoyo de la aplicación de convenciones y acuerdos internacionales.* El apoyo del PNUD se seguirá

centrando en ayudar al Gobierno a aplicar las diversas convenciones que ha ratificado, incluidas la Convención de Lucha contra la Desertificación, la Convención sobre la diversidad biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático. El PNUD colaborará con el FMAM y prestará asistencia para la creación de un modelo práctico de ordenación de las zonas protegidas esbozado en la Convención sobre la diversidad biológica. El PNUD prestará apoyo al Gobierno para movilizar recursos destinados a aplicar su plan nacional de acción, que se está preparando actualmente, como parte de la Convención de Lucha contra la Desertificación. En cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa (ONURS), el PNUD respaldará la formulación y ejecución de un programa integrado que vincule la ordenación de tierras secas con el desarrollo de la comunidad e intervenciones de mitigación de la pobreza en las zonas vulnerables.

38. *Promoción de la gestión sostenible de la energía y el agua.* El apoyo del PNUD en esta esfera se basará en los resultados de un estudio sobre energía renovable. Se centrará en introducir energía renovable para generar electricidad en las aldeas que no estén conectadas con la red de electricidad nacional y en el bombeo y la desalación de agua. El objeto de dichas intervenciones es doble: a) promover la utilización de una fuente de energía ecológicamente inocua; y b) mejorar las condiciones de vida de los pobres, lo que contribuirá a sus medios de vida sostenibles.

Resultados previstos

39. Se estableció un plan de gestión integrada de los recursos hídricos, incluidas estrategias financieras y de ejecución, para una cuenca. Dicho plan fue aprobado por el comité de coordinación nacional del sector hídrico. Se introdujeron tecnologías de energía renovable con carácter experimental para por lo menos el 10% de la región Badia. Se estableció un sistema para difundir y actualizar información y estadísticas ambientales. Por lo menos el 30% del personal del Ministerio del Medio Ambiente recibió capacitación para realizar evaluaciones del impacto ambiental. Por lo menos un 30% del personal del Ministerio del Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios y las autoridades pertinentes recibieron capacitación sobre los medios de introducir incentivos económicos para aplicar las leyes sobre el medio ambiente. Por lo menos un 25% de las comunidades locales (especialmente en las zonas secas) están aplicando prácticas más sostenibles de ordenación de las tie-

rras secas y están utilizando prácticas de riego ecológicamente racionales (incluida la utilización de nuevas tecnologías de riego) y prácticas agrícolas.

C. Desarrollo institucional y gestión administrativa

Objetivos

40. El proceso de reforma en curso tiene por objeto introducir una mayor rendición de cuentas y eficiencia en el sector público. Esos fueron los temas particularmente subrayados por el Presidente en su discurso inaugural al Parlamento en julio de 2000. En consecuencia, se encargó al Ministerio de Desarrollo Administrativo que formulara estrategias e instrumentos apropiados de desarrollo para aplicar el programa de reforma. El PNUD, que reconoció la importancia de esas iniciativas para promover conceptos de desarrollo humano sostenible, determinó que su objetivo general es apoyar y ayudar al Gobierno a concretar su reforma económica y del sector público, lo que contribuirá a una mejor formulación de políticas, así como la eficiencia y la rendición de cuentas en los sectores público y privado. También promoverá la toma de conciencia y el diálogo de políticas sobre gobernabilidad y ayudará al Gobierno a fortalecer las principales instituciones que, en última instancia, introducirán opciones de políticas que contribuyan al objetivo general de erradicar la pobreza.

Esferas programáticas

41. Promover un clima propicio para la gobernabilidad. El apoyo del PNUD en esta esfera se centrará en fortalecer la capacidad institucional de estructuras, sistemas y procesos parlamentarios mediante la utilización de tecnologías de información y las comunicaciones en un plan experimental. El programa, en estrecha colaboración con instituciones académicas y otras iniciativas regionales - tales como cooperación técnica entre países en desarrollo y la transferencia de conocimientos por intermedio de profesionales expatriados (TOKTEN) - promoverá el diálogo de políticas, fomentará la toma de conciencia del público y aportará los mejores instrumentos, prácticas y directrices para promover medidas de desarrollo de la capacidad y reforma del Parlamento y el Poder Judicial. Respalda al Gobierno en la adopción como propia de las declaraciones de la Cumbre del Milenio, que son la base de la

adhesión del país a la gobernabilidad democrática y al imperio de la ley.

42. Como el Gobierno es el mayor usuario de la tecnología de la información y las comunicaciones y el principal proveedor de servicios al público, es imperioso que se establezca una estrategia de visión electrónica para cerrar la brecha digital entre el Gobierno y el público. El PNUD apoyará al Gobierno en sus esfuerzos por elaborar una estrategia y un marco de políticas para la utilización de medios electrónicos en el gobierno. A tal fin evaluará la situación actual en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, lo que exige un cambio de regímenes o reglamentación que afecten la introducción de tecnología de la información y las comunicaciones, e invitará la participación del sector privado en la organización de una infraestructura de tecnología de la información.

43. *Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional.* El PNUD está comprometido a apoyar el programa del Gobierno de reforma administrativa en el sector público. Por lo tanto, procurará fortalecer la capacidad del Ministerio de Desarrollo Administrativo a fin de que éste pueda formular y aplicar una estrategia a largo plazo para la reforma administrativa.

44. El resultado del curso práctico patrocinado por el PNUD y la Comisión Local de Planificación sobre Planificación de la Reforma y Perspectivas Económicas, que tuvo lugar en julio de 2000, y el proyecto de asistencia preparatoria sobre una estrategia de perspectivas nacionales para el desarrollo económico y social han preparado el terreno para una concepción estratégica del desarrollo a largo plazo. Dicha concepción servirá de marco para la formulación de estrategias y opciones de política que ayudarán a la economía a hacer frente a dificultades internas, regionales y mundiales de importancia crítica. El PNUD ayudará al Gobierno a formular esa concepción mediante la aportación de conocimientos técnicos especializados y asesoramiento de política.

45. Al concretar ese objetivo y vincularlo con la asistencia oficial para el desarrollo, el PNUD prestará apoyo para mejorar el sentido de propiedad del Gobierno de la movilización y gestión de la corriente de recursos externos. También se prestará asistencia para mejorar la capacidad del Gobierno de elaborar programas estratégicos de desarrollo basados en prioridades nacionales y consolidar la reunión, el análisis y la difusión de estadísticas mediante la utilización de tecnolo-

gía de la información y las comunicaciones. También se tendrán en cuenta las experiencias de otros países de la región.

46. El PNUD aprovechará los resultados de una misión de evaluación y formulación de programas sobre el sector industrial realizada por la Organización de las Naciones Unidas de Desarrollo Industrial (ONUDI) en mayo de 2001. El PNUD apoyará propuestas de la ONUDI para la ejecución de programas experimentales destinados a mejorar la posición de competencia de los sectores textil y del cuero en los mercados local, regional e internacional. El objeto es facilitar su integración en la cadena de valor mundial. La coordinación y ejecución de las actividades en esta esfera se realizarán conjuntamente con la ONUDI como parte del marco de cooperación Sur-Sur.

Resultados previstos

47. Se prevé que a fines del marco de cooperación nacional:

a) Las iniciativas de promoción y difusión del PNUD habrán ampliado el diálogo sobre gobernabilidad y habrán contribuido al establecimiento de un sistema mejor de información y a un sitio en la Web para el Parlamento;

b) Se habrá ideado una concepción estratégica para la introducción de la utilización de medios electrónicos en el gobierno;

c) La capacidad institucional del Ministerio de Desarrollo Administrativo habrá aumentado mediante el establecimiento de una dependencia de desarrollo administrativo para ejecutar su plan nacional de rehabilitación administrativa. Dicha dependencia servirá de marco de apoyo para la ejecución del plan en otros ministerios gubernamentales, dará capacitación a administradores de alto nivel y mejorará la capacidad de las políticas de recursos humanos;

d) Se habrá creado una perspectiva estratégica del desarrollo amplia, Siria 2020, que servirá de plan básico para toda la asistencia para el desarrollo;

e) El Gobierno podrá administrar y coordinar la asistencia externa mejor mediante el establecimiento de una dependencia de coordinación de la asistencia dentro de la Comisión Estatal de Planificación;

f) Se habrá organizado un sistema de estadísticas más confiable y amplio con la capacidad de generar

indicadores socioeconómicos nacionales y subnacionales para su utilización en la planificación nacional y para la asistencia a la comunidad dedicada a la asistencia; y

g) Se habrá mejorado la posición de competencia de los sectores textil y del cuero.

IV. Disposiciones administrativas

48. El último examen de mitad de período confirmó que la ejecución nacional ha superado considerablemente otras modalidades de ejecución de los programas en los dos últimos períodos de programación. Por consiguiente, se recomienda que la ejecución nacional siga siendo la modalidad preferida de programación. Aunque en el examen de mitad de período se informó sobre deficiencias en la ejecución de proyectos de ejecución nacional, se realizarán esfuerzos por fortalecer aún más la capacidad de la Comisión Estatal de Planificación, como principal asociado, para asegurar la estabilidad y eficiencia en la gestión y ejecución de proyectos realizados mediante ejecución nacional. Esas actividades de creación de capacidad se realizarán regularmente y consistirán en capacitación y difusión de información a administradores de proyectos y personal pertinente de los ministerios competentes y la Comisión Estatal de Planificación. Dentro del PNUD ya se formuló un modelo de presentación sobre todos los aspectos de la gestión de programas. El establecimiento de una dependencia de operaciones dentro de la Comisión Estatal de Planificación contribuirá notablemente a ese proceso.

49. Aunque la ejecución nacional se utilizará como principal modalidad de ejecución para la ejecución de programas, el PNUD aprovechará los conocimientos especializados de las organizaciones de las Naciones Unidas para prestar apoyo sustantivo y aportar conocimientos especializados internacionales y técnicas de compra y capacitación cuando sea necesario. También se prevé colaborar en la programación conjunta con otras organizaciones de las Naciones Unidas que se encuentren en el país como parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). La oficina en el país recurrirá al Servicio Subregional de Recursos y aprovechará las modalidades de las mejores prácticas.

50. El PNUD seguirá aprovechando la experiencia y los conocimientos especializados locales. A tal fin, fortalecerá la capacidad de los programas locales de

Voluntarios de las Naciones Unidas y utilizará cada vez más sus servicios para realzar la ejecución de programas.

51. También se propone facilitar y fortalecer la transferencia de conocimientos y pericias mediante el programa TOKTEN, que aportará un valor agregado y permitirá aprovechar al máximo la repercusión de los programas del PNUD en el país.

Vigilancia, examen y presentación de informes

52. Con la creación de una dependencia de coordinación de la asistencia del Comité Estatal de Planificación, el PNUD y el Gobierno podrán vigilar y examinar continuamente los adelantos y la ejecución del programa como parte del marco de cooperación nacional. A ello se sumará un examen trienal realizado al final del segundo año del período de programación. Tras la armonización de los períodos de programación del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que tendrá lugar en 2002, las tres organizaciones realizarán un examen conjunto de programas a fin de fortalecer la cooperación interinstitucional en el enfoque programático. La creación de una base de datos de las Naciones Unidas sobre todos los proyectos en curso prevista en el plan anual del Coordinador Residente para 2001 mejorará aún más la capacidad del PNUD de vigilar la repercusión de su programa y su relación con otras organizaciones de las Naciones Unidas que funcionen en el país. El PNUD aprovechará los instrumentos de gestión basados en los resultados y utilizará y actualizará el plan de evaluación vigente para aumentar su vigilancia y examen de programas y proyectos. El mecanismo consistente en un comité local de evaluación de proyectos que se utilizó extensamente en el sexto ciclo de programación y que resultó muy útil se fortalecerá y ampliará. Otros mecanismos extraoficiales serán las visitas de seguimiento a los sitios de los proyectos con donantes.

Movilización de recursos

53. El PNUD fortalecerá su asociación actual con el Gobierno y seguirá procurando establecer otras con los principales donantes, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas a fin de movilizar recursos adicionales para la ejecución de programas. Como se señala en el cuadro de objetivos de movilización de recursos, el PNUD redoblará los esfuerzos por movilizar recursos adicionales a fin de equipararlos a las necesidades del programa y su

ejecución durante el período del marco de cooperación nacional. Además aprovechará su renovada asociación y cooperación con el Gobierno y solicitará contribuciones gubernamentales para la participación en la financiación de los gastos a fin de equiparlos a los recursos básicos del PNUD. La estrategia del PNUD para movilizar recursos adicionales de donantes bilaterales y multilaterales se aplicará en dos niveles. El primero se centrará en las asociaciones existentes con donantes, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Mundial, la Unión Europea y el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, y emprenderá proyectos que aborden gestiones de desarrollo de interés mutuo. En el segundo nivel, el PNUD procurará aprovechar los considerables recursos disponibles de las instituciones regionales de financiación. Dos de esas instituciones en especial, el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, están ansiosas por colaborar en la República Árabe Siria donde el PNUD puede prestar ayuda.

Anexo

Cuadro de objetivos de movilización de recursos para la República Árabe Siria (2002–2006)

<i>Fuente</i>	<i>Monto (miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos ordinarios del PNUD		
Estimación del saldo transferido	1.519	Incluye los fondos transferidos de las partidas 1.1.1 y 1.1.2 y las anteriores asignaciones para apoyo administrativo y operacional.
Objetivo de la consignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	3.952	Recursos asignados inmediatamente al país.
Objetivo de la consignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos límites porcentuales se presentan exclusivamente con fines de planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento de los límites porcentuales estará igualmente sujeto a la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y los servicios técnicos	423	
Total parcial	5.894^a	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	6.000	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	4.000	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos de los cuales:	5.300	
FMAM	5.300	
Total parcial	15.300	
Total general	21.194^a	

^a No incluye los recursos de la partida 1.1.2, que se asignan por regiones para su aplicación ulterior en los países.

Abreviatura: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial.